

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Senguio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020. Presentada por el Ayuntamiento y turnada en Sesión de Pleno de fecha 25 de junio de 2020.
4. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se deroga el cobro del derecho fiscal de \$57.00 por cada certificación, y de \$22.00 por cotejo de cada página, establecido en la fracción VIII, del artículo 46, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, para el ejercicio fiscal 2019; presentada por la diputada María Teresa Mora Covarrubias y turnada en Sesión de Pleno de fecha 9 de mayo de 2019.
5. Propuesta y en su caso aprobación del Oficio que será enviado a cada uno de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado con el objetivo de recordarles la fecha de presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, así como recomendaciones que deberán Considerar
6. Asuntos generales.